



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Salta, 19 de diciembre de 2024

561/24

Expediente N° 14.406-2024-ING-UNSa

VISTO: La Resolución FI N° 547-D-2024, mediante la cual se aprueba el gasto realizado por la suma de \$ 519.999,00 (Pesos QUINIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100), por la compra de una heladera destinada al Centro de Estudiantes de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Que por un error material en la mencionada Resolución, se tipeó erróneamente el número de Expediente.

Que el Artículo N° 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N° 1759/72, establece que: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión...."*

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Rectificar el error material recaído en la Resolución FI N° 547-D-2024, según se detalla a continuación:

Donde se lee: Expte. N° 14.098-2024-ING-UNSa

Debe leerse: Expte. N° 14.406-2024-ING-UNSa

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección General Administrativa Económica y siga al Departamento de Compras y Patrimonio a sus efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI N° 561 - D - 2024

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa